

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP06/2019

EN CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP06/2019 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL AUDITORIO "CÉSAR CARRIZALES RETAMOZA" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE RECTORÍA CON DOMICILIO EN AV. UNIVERSIDAD NÚMERO 1001 COLONIA CHAMILPA, CUERNAVACA MORELOS, C.P. 62209; SE HACE CONSTAR QUE COMPARECEN PERSONALMENTE

POR LA CONVOCANTE: -----

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO.- DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES -----

TATIANA PERALTA RAMÍREZ.- ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES -----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----

LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL: -----

SE HACE CONSTAR QUE NO COMPARECE REPRESENTANTE ALGUNO DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

POR LOS PARTICIPANTES: -----

SE HACE CONSTAR QUE NO COMPARECE NINGÚN PARTICIPANTE AL PRESENTE ACTO.-----

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE: -----

1. SE AGREGAN **12 PARTIDAS AL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS"** DE LAS BASES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MISMAS QUE SE CONTIENEN EN EL ANEXO 1, PARTIADA DE LA 355 A LA 366, MISMO QUE SE INTEGRA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE DEBERÁ SER CONSIDERADO POR LOS PARTICIPANTES PARA LA ELABORACION DE SU PROPUESTA, POR LO QUE EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS" CONSTA DE UN TOTAL DE **366 PARTIDAS**.
2. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE SE PRECISAN LOS DATOS DE LAS PARTIDAS **172 A LA 225 DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS"** DE LAS BASES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MISMO QUE SE INTEGRA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE DEBERÁ SER CONSIDERADO POR LOS PARTICIPANTES PARA LA ELABORACION DE SU PROPUESTA.
3. SE REITERA A LOS PARTICIPANTES QUE CONFORME AL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA EL PARTICIPANTE DEBERÁ REALIZAR SU PROPUESTA CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL PARTICIPANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N°. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES" DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA YA QUE LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES PRECISAMENTE DEBE CORRESPONDER A LO OFERTADO POR EL PARTICIPANTE.



"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" EL PARTICIPANTE DEBERÁ PONER EL NOMBRE COMPLETO DEL TÍTULO OFERTADO Y SU RESPECTIVO "PRECIO UNITARIO" EN LA CELDA DE ESE MISMO NOMBRE. NO TRANSCRIBIR LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA. EN EL CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO COTICE ALGUNA PARTIDA DEBERÁ PONER "NO COTIZO" EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" Y EN LA CELDA DE "PRECIO UNITARIO" DEBERÁ DEJARLO EN "0"

CUANDO EL ISBN DE LA PARTIDA ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES" NO CORRESPONDA AL TÍTULO, AUTORES Y EDITORIAL, EL PARTICIPANTE DEBERÁ COTIZAR EL ISBN CORRECTO DE ACUERDO AL TÍTULO, AUTORES Y EDITORIAL QUE LA CONVOCANTE SOLICITA. ASIMISMO, EN CASO DE QUE EL TÍTULO CUENTE CON UNA NUEVA EDICIÓN Y QUE LA SOLICITADA SE ENCUENTRE FUERA DEL MERCADO, EL PARTICIPANTE DEBERÁ COTIZAR EL TÍTULO DE LA NUEVA EDICIÓN, MENCIONÁNDOLO EN LA CELDA DE "OBSERVACIONES".

- SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES (EN FORMATO WORD) OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROPORCIONARÁ AL PARTICIPANTE QUE ASÍ LO SOLICITE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES tatiana.peralta@uaem.mx Y alexa.brito@uaem.mx.
- EL ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO PROPORCIONADO COMO "ARCHIVO EXCEL DESCARGABLE", EL CUAL SE PUBLICARÁ EL DÍA DE HOY EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD, DE IGUAL FORMA SE PODRÁ SOLICITAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: tatiana.peralta@uaem.mx Y alexa.brito@uaem.mx.
- SE REITERA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VI, OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 5, GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, INCISO A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA, SERÁN GARANTIZADAS POR EL PARTICIPANTE ADJUDICADO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDOS EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA.

SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CONCLUYÓ A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL ACTUAL, SIENDO LAS EMPRESA EDITORIAL LIMUSA S.A. DE C.V. LA QUE PRESENTÓ SUS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO Y CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL APARTADO II, NUMERAL 1, INCISO A) Y B) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

----- ACLARACIONES DE LOS PARTICIPANTES -----

A. EDITORIAL LIMUSA S.A. DE C.V.

- SOLICITUD 1. NUMERAL 4. FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO.** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN LA MANERA DE LO POSIBLE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN ESTE PROCESO DE INVITACIÓN ITP06/2019, SE NOS AUTORICE QUE EL CONTRATO SE NOS HAGA LLEGAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO. PARA QUE DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO SE FIRME Y POSTERIORMENTE SE LES HAGA LLEGAR VÍA PAQUETERÍA EN LOS TANTOS QUE LA UAEM REQUIERA.

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

RESPUESTA.- SE ACEPTA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA PAQUETERÍA DEBERÁ SER CON CARGO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE EL PROVEEDOR RECIBA LAS ORDENES DE COMPRA PARA SU FORMALIZACIÓN DEBERÁ RETORNAR LA DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES.

- 2) **SOLICITUD 2. APARTADO IV NUMERAL 1 INCISO B.** PODEMOS PONER UNA COLUMNA DE OBSERVACIONES, ESTO ES EN CASO DE HABER ALGÚN ERROR QUE NOS PROPORCIONE LA CONVOCANTE EN LA INFORMACIÓN COMO PUEDE SER (ISBN, AUTOR, TÍTULO, EDITORIAL) Y ESTA O ESTAS CORRECCIONES SE TOMEN EN CUENTA PARA LA ENTREGA CORRECTA DEL MATERIAL.

RESPUESTA.- CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TRES DE LA CONVOCANTE.

- 3) **PREGUNTA 1. APARTADO IV NUMERAL 2 INCISO B. DICE:** "DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRES CERRADOS, SELLADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS 1 Y 2. ASÍ MISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ANEXO 4 DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA"

ES CORRECTA MI APRECIACIÓN DE QUE EL ANEXO 4 ES EL FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE "ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD"

¿SE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DE RFC, COMPROBANTE DE DOMICILIO, ACTAS, PODER DEL REPRESENTANTE, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE?

RESPUESTA.- CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EL ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", CONTIENE TODOS AQUELLOS ESCRITOS QUE EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EN FORMATO LIBRE (EXCEPTO EL FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO) EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A LOS TÉRMINOS SEÑALADOS PARA CADA UNO DE LOS NUMERALES SEÑALADOS EN DICHO APARTADO.

ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL PARTICIPANTE A LA QUE SE HACE MENCIÓN AL FINAL DEL NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

DICHA DOCUMENTACIÓN, INTEGRA EL ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", LA CUAL DEBE PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA.

- 4) **PREGUNTA 2. APARTADO IV NUMERAL 3 PUNTO 2** QUE EL REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL ANEXO 4 FORMATO B Y SE SUPONE QUE ESTE FORMATO ES LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.
¿Y A QUE SE REFIEREN CON MUESTRA OBLIGATORIO?

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

RESPUESTA.- EN LA PÁGINA 58 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EL FORMATO B, RELATIVO A LAS FACULTADES QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE CUENTA PARA OBLIGARSE A SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE SE PRESENTA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. SE INDICA QUE ES MUESTRA OBLIGATORIO, TODA VEZ DE QUE SE PROPORCIONA EN LAS BASES EL FORMATO QUE DEBERÁ DE UTILIZAR EL PARTICIPANTE.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", NUMERAL 10, EL ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR CORRESPONDE AL FORMATO J.

- 5) PREGUNTA 3. APARTADO IV NUMERAL 3 PUNTO 10. DICE: "MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP06/2019"ADQUISICIÓN DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE"

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL SIGUIENTE PUNTO DADO QUE SE SUPONE QUE EL ANEXO 4 FORMATO B ES LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.

RESPUESTA.- CONTESTADA EN ACLARACIÓN ANTERIOR.

- 6) PREGUNTA 4. APARTADO VI NUMERAL 3 GARANTÍA DE LOS BIENES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LO SIGUIENTE: ¿ESTA CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES EN DONDE SE DEBERÁ COLOCAR, EN PROPUESTA TÉCNICA O PROPUESTA ECONÓMICA?

RESPUESTA.- LA CARTA DE GARANTÍAS SOLICITADA EN EL NUMERAL 13 FORMA PARTE INTEGRANTE DE ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", LA CUAL DEBE PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA.

- 7) PREGUNTA 5. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
¿PODEMOS PRESENTAR UNA MEMORIA USB CON LAS DOS PROPUESTAS O TIENE QUE SER UNA MEMORIA PARA CADA PROPUESTA?

RESPUESTA.- PUEDE PRESENTARSE UN SOLO DISPOSITIVO ELECTRÓNICO EL CUAL DEBERÁ DE CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE.

- 8) PREGUNTA 6. EN CASO DE SER ADJUDICADOS CON UN TÍTULO, QUE AL MOMENTO DE SER COTIZADO POR NUESTRA EMPRESA SE ENCUENTRE EN EXISTENCIA, PERO DADO EL TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS, EL MOVIMIENTO Y DINAMISMO DE LOS STOCKS Y LAS POLÍTICAS DE LAS EDITORIALES DE NO REALIZAR APARTADOS AL MOMENTO DE SOLICITAR EL PEDIDO, ALGUNA PARTIDA SE ENCUENTRE AGOTADA, MOTIVO POR EL CUAL EDITORIAL LIMUSA S.A. DE C.V. ESTARÍA IMPOSIBILITADA DE ENTREGAR DICHA PARTIDA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEA CANCELADA LA PARTIDA, SIN PENALIZACIÓN ALGUNA PARA MI REPRESENTADA, PRESENTANDO LA CARTA

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

DE LA EDITORIAL PROPIETARIA DE LOS DERECHOS DE AUTOR, DONDE MANIFIESTE LA CAUSA ANTES EXPUESTA; FUNDAMENTANDO ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 52 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE A LA LETRA DICE: "CUANDO LOS PROVEEDORES DEMUESTREN LA EXISTENCIA DE CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LES IMPIDAN CUMPLIR CON LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES CONFORME A LAS CANTIDADES PACTADAS EN LOS CONTRATOS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN MODIFICARLOS MEDIANTE LA CANCELACIÓN DE PARTIDAS O PARTE DE LAS CANTIDADES ORIGINALMENTE ESTIPULADAS, SIEMPRE Y CUANDO NO REBASE EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO RESPECTIVO".

RESPUESTA.- SE ACEPTA EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PARTICIPANTE DEBERÁ ACREDITAR FEHACIEMENTE LA CAUSA JUSTIFICADA QUE MOTIVA LA SOLICITUD DE CANCELACION DE LA PARTIDA Y QUE EL EVENTO QUE LA ORIGINA OCURRIÓ CON POSTERIORIDAD A LA FECHA EN QUE TUVO VERIFICATIVO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN LA CUAL PRESENTÓ LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.

- 9) PREGUNTA 7. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, PODEMOS ENVIAR EL MATERIAL AL LUGAR DE DESTINO QUE NOS INDICA LA CONVOCANTE POR PAQUETERÍA FEDEX Y ESTAS CAJAS SER RECIBIDAS POR LA UAEM COMO RESGUARDO Y POSTERIORMENTE NUESTRO PERSONAL DE EDITORIAL LIMUSA S.A. DE C.V. REALIZAR LA ENTREGA FÍSICA DEL MATERIAL AL PERSONAL DE LA UAEM.

RESPUESTA.- EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE ENVÍE EL MATERIAL ADJUDICADO POR PAQUETERÍA, ÉSTE DEBERÁ DE SER ENVIADO A LA DIRECCIÓN DEL ALMACÉN GENERAL, EN DONDE, EL PERSONAL DE DICHO DEPARTAMENTO EN CONJUNTO CON PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE COLECCIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS, REVISARÁ Y COTEJARÁ CONFORME A LO ADJUDICADO EL MATERIAL ENVIADO.

EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LOS BIENES ENVIADOS LLEGAN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AHORA BIEN, EN TÉRMINOS DEL ORDINAL 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA, FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP06/2019, MOTIVO DE LA PRESENTE ACTA Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS PARTICIPANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

LAS PREGUNTAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS NI SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUELLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES RELACIONADAS CON LAS BASES DE INVITACIÓN.

NO HA LUGAR A CELEBRAR UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ESTA ES LA ÚLTIMA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE SE SEÑALAN **LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE MANERA PRESENCIAL, EN EL AUDITORIO CÉSAR CARRIZALES RETAMOZA, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE RECTORÍA, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209, EDIFICIO 40, PRIMER PISO EN CUERNAVACA, MORELOS.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN EL ACTO PARTICIPARON. -----

SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, A CADA UNO DE LOS PRESENTES QUE ASISTIERON AL ACTO, ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD www.uaem.mx PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE ACUDIR A ENTERARSE DE LA MISMA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

TATIANA PERALTA RAMÍREZ

ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"

LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE
RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE CELEBRADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP06/2019 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"